

## Patrimonio natural y cultural

El patrimonio de un país está constituido por un conjunto de bienes y de valores, que pueden ser tanto de índole natural como cultural. Éstos han ido pasando de generación en generación, y producen a la sociedad diversos beneficios: económicos, culturales, espirituales o incluso pueden constituir un elemento de identidad. Por todo ello las sociedades están cada vez más sensibilizadas para salvaguardarlos y garantizar su transmisión a las futuras generaciones.

Aunque la diferenciación es a veces un poco arbitraria, se suele considerar dentro del patrimonio cultural al conjunto de elementos creados por la sociedad; mientras que el patrimonio natural es aquel cuya existencia o rasgos esenciales son independientes de la intervención humana.

El patrimonio cultural puede ser material (monumento, obra de arte, conjunto urbano, construcción tradicional, evidencia arqueológica...) o inmaterial (tradiciones, lenguajes, saber hacer tradicional, expresiones artísticas o manifestaciones populares vivas, etc.). La valoración del patrimonio cultural es muy distinta en cada momento histórico y región del mundo. Por eso, cada país tiene sus propios criterios a la hora de establecer medidas de protección, y los elementos destacados en cada sitio no son siempre comparables. La principal iniciativa internacional para lograr la puesta en valor, protección y conservación del patrimonio a nivel mundial ha sido la Convención para la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural, promovida en 1972 por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y que, ratificada por la mayoría de los países, tiene una gran aceptación.

El patrimonio natural ha sido protegido en todos los países a través de diferentes categorías de protección, entre las que destaca –por su carácter pionero- la de parque nacional. A través de ello se ha pretendido compatibilizar la conservación con la posibilidad del disfrute público. Este tipo de medidas han tenido éxito popular y, gracias a ello, el número de espacios protegidos no ha dejado de crecer, existiendo hoy más de 100.000 repartidos por todo el mundo.

En España, donde la biodiversidad es muy importante, existen numerosos espacios naturales protegidos. También aquí el número y la superficie protegida han aumentado considerablemente en los últimos años, gracias a la iniciativa de las diferentes comunidades autónomas. Además, la Unión Europea ha creado la Red Natura 2000, que tiene el objetivo de armonizar las políticas y criterios de protección de la naturaleza a escala comunitaria. En ella existen dos tipos de áreas: las ZEPA (“zonas de especial protección para las aves”) y los LIC (“lugares de importancia comunitaria”). Todas estas iniciativas pretenden garantizar la pervivencia, o el restablecimiento, de los hábitats naturales y de los entornos de los que dependen las especies amenazadas.

La red nacional de espacios naturales protegidos es una de las más amplias de Europa y, si fuese gestionada adecuadamente, proporcionaría los medios necesarios para garantizar la conservación de una muestra representativa de los ecosistemas, especies, paisajes u otro tipo de elementos del patrimonio natural y cultural español.

